

PROGRAMA DE VIVIENDAS LIBRES DE PLOMO

El Programa de Viviendas Libres de Plomo ayuda a coordinar y cubrir los costos para eliminar los peligros del plomo de las casas y propiedades de alquiler en el condado de Winnebago.

¿Por qué es dañino el plomo? El ser expuesto al plomo puede causar daños al cerebro, el cuerpo y el sistema nervioso. Incluso en niveles bajos, el plomo afecta la capacidad de aprendizaje y de atención así como el rendimiento académico. El plomo es tóxico para todos, pero los niños menores de 6 años corren mayor riesgo de sufrir daños. El plomo se encuentra más comúnmente en pintura a base de plomo, al igual que en el polvo de plomo y suelo contaminado con plomo, especialmente en viviendas construidas antes de 1978. Los niños generalmente se exponen al plomo cuando mastican la pintura que se desprende de las paredes y de la madera de los marcos, ventanas y puertas; y sus manos pueden contaminarse con polvo de plomo.

La intoxicación por plomo es prevenible. El Programa de Viviendas Libres De Plomo del Departamento de Salud del Condado de Winnebago asesora que los hogares sean un lugar seguro para los niños y las mujeres embarazadas, al remover de manera segura, los peligros del plomo para garantizar que los niños no sean víctimas de los efectos de largo plazo al intoxicarse con el plomo.

¿POR QUÉ DEBO SOLICITAR PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDAS LIBRES DE PLOMO?

Dueños de casa: el programa cubre hasta el 100% de los costos para que su vivienda esté libre de plomo.

Propietarios: El programa cubre del 85 al 100% de los costos para que sus propiedades de alquiler estén libres de plomo.

Inquilinos: No hay ningún costo para usted. ¡Anime a su propietario para que presente la solicitud hoy!

Todos los costos están sujetos a aprobación.

¿QUÉ TIPOS DE REPARACIONES PARA ELIMINAR LOS RIESGOS DE PLOMO ESTÁN CUBIERTOS POR EL PROGRAMA?

- Piso
- Puertas y ventanas
- Vallas
- Revestimiento de la casa
- Pórticos
- Garajes y cobertizos
- Suelo y tierra
- Canalones y exteriores
- Pintura

¿QUIÉN CALIFICA PARA EL PROGRAMA?

Solicite para participar en el programa si:

- Es propietario de, o alquila su casa y esta fue construida antes de 1978.
- Su hogar tiene niños o una mujer embarazada que vive o visita regularmente y que tiene Medicaid o BadgerCare Plus.
- Su propiedad está asegurada y los impuestos están al día.

¿CÓMO SOLICITO PARA PROGRAMA?

- Llame: al: 920-232-3000
- Visite: www.wchd.pub/lead
- Envíe un correo electrónico a: health@winnebagoountywi.gov
- Visite el Departamento de Salud del Condado de Winnebago
- Apunte la cámara de tu teléfono al código QR para más información.

